

# CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA ESTABILIZACIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN

Informe de gestión

Agosto 2018 – Febrero  
2019



## 1. Político

- En los términos del Acto Legislativo 2 de 2017, la implementación es una política de Estado que implica una obligación de cumplimiento de buena fe gradual y que debe hacerse en correspondencia y armonía con las demás políticas públicas de Gobierno. Así, de una manera muy seria y muy pronto luego de haber iniciado el cuatrienio, se formuló la política de “Paz con Legalidad”, demostrando el compromiso decidido del Gobierno de transformar los territorios más golpeados por la violencia y la pobreza; con una visión de largo plazo focalizada en los derechos de las víctimas y en apoyar a quienes se mantengan apegados a la legalidad. Se formuló antes y se previó armonización con las políticas de drogas “Ruta Futuro” y la “Política de Defensa y Seguridad”.
- El Presidente Duque se reunió con el partido Farc y los demás partidos para la definición de la agenda legislativa en la lucha contra la corrupción.
- En diciembre de 2018, los alcaldes de 170 municipios PDET, con ocurrencia al Primer Encuentro de Alcaldes de Municipios PDET que se realizó en Bogotá, organizado por el Departamento de la Función Pública, la Consejería para la Estabilización y la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).
- Se expidió decreto de 2018 que regula el acceso a la administración pública en los 170 municipios más afectados. En desarrollo de este régimen especial, la Comisión Nacional del Servicio Civil abrió inscripciones para las convocatorias del Concurso Especial Docente en municipios PDET.

## 2. Institucionalidad

- Desde el Ejecutivo, sobre la implementación, la Consejería para la Estabilización y Consolidación asumió articulación y coordinación. Anteriormente, esas labores de implementación se encontraban dispersas en la Alta Consejería para el Posconflicto, Alto Comisionado de Paz, Vicepresidencia de la República y la Viceministra General de Hacienda.
- Se creó la Red de Enlaces para la Estabilización, con el propósito de apoyar la articulación de cada una de sus entidades, frente al cumplimiento de lo que le corresponde a cada sector. Se trata de funcionarios de primer nivel.
- Se reactivó el Gabinete de Paz que sesiona cada 15 días con el liderazgo del Presidente Iván Duque y la Vicepresidente Marta Lucía Ramírez.
- El Consejero para la Estabilización participó en todos los Consejos de Ministros.
- Dentro de la orientación hacia las regiones del Presidente Duque, tal como se prevé en la Política de Paz con legalidad, se constituyó una mesa específica sobre estabilización con el fin de preparar cada Taller Construyendo País.
- El Presidente Iván Duque delegó al Consejero para la Estabilización en los Consejos Directivos de la Agencia de Desarrollo Rural, Agencia Nacional de Tierras e Instituto Geográfico Agustín Codazzi y en OCAD Paz lo designó como su representante. Adicionalmente preside el Consejo Directivo de la ART y del Fondo Colombia en Paz.
- Se han reactivado todas las instancias del Acuerdo: Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación de la Implementación – CSIVI (entidades: Ministerio del Interior, Comisionado para la Paz, Consejería para la Estabilización y las FARC), Consejo Nacional de Reincorporación – CNR (entidades: Consejería para las Estabilización, Agencia Nacional de Reincorporación y las FARC), Mesa Técnica de Seguridad y Protección (Consejería para la Estabilización, Unidad Nacional de Protección y Ministerio del Interior) y Junta de Direccionamiento Estratégico (Consejería para la Estabilización, Agencia de Renovación del Territorio, Agencia de Desarrollo Rural, Ministerio de Defensa y FARC) .



- Se instaló la Instancia de Género, en la cual se definió una metodología y cronograma de trabajo alrededor con los 51 indicadores del Plan Marco de Implementación.
- La Consejería para la Estabilización participó en la Instancia de Alto Nivel para la Coordinación de la Acción Exterior, con el fin de promover la política de Estabilización en el exterior. Así mismo, la Viceministra de Asuntos Multilaterales lideró la agenda internacional en materia de implementación.
- Hemos asistido dos veces al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, con el liderazgo directo del Canciller, para reportar avances en la implementación.
- Tal como se prevé en la Política de Paz con Legalidad, se contrataron 4 Gerentes PDET para facilitar la tarea de articulación en esas zonas.
- El Desminado pasó a ser parte de la OACP ateniendo el enfoque de legalidad.
- Se depuró el modelo operativo del FCP: Se separaron las funciones entre la Dirección Ejecutiva del Fondo Colombia en Paz - FCP y el Consorcio FCP. Se nombró Consejo Directivo, se han realizado 4 Consejos Directivos en los cuales se han acordado las nuevas directrices de los programas vigentes.
- Se recibió el informe de auditoría realizado por Ernst & Young al Fondo Colombia en Paz - FCP para revisar los proyectos vigentes desde septiembre de 2017 a junio de 2018, y se adjudicó nueva auditoría a Ernest & Young para el período de julio a diciembre de 2018.
- Se nombró Director Ejecutivo del Fondo Colombia en Paz – FCP.

### 3. Justicia

- El Sistema de Justicia Transicional es parte de la rama dual del poder público. En esa medida, la principal garantía de parte del Gobierno es asegurar la independencia. Dentro de la obligación constitucional de colaboración armónica, hemos puesto nuestra buena voluntad al éxito de la jurisdicción.
- El Consejero se reunió con el Presidente de la Comisión de la Verdad y asistió en nombre del Gobierno Nacional a la instalación de la Comisión de la Verdad en noviembre de 2018.
- El Consejero participó en la entrega del primer monumento construido con armas de las FARC.
- En esa dirección, \$26.500 millones aprox. se han ejecutado para respaldar el funcionamiento de la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP y apoyar con la defensa adecuada de los excombatientes.
- Participación en varias reuniones con la JEP, así como a eventos organizados por ellos con el fin de dinamizar el trabajo conjunto.

### 4. Desarrollo Rural

- El Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo otorgaron un crédito de USD 150 millones para Catastro Multipropósito, en donde en su primera fase de ejecución de los 72 municipios, 36 municipios corresponden a PDET. El presidente Iván Duque tiene el compromiso de que, para el cuatrienio, el 60% de los municipios incluidos los 170 municipios PDET tendrán Catastro, permitiendo que el municipio pueda comprar el impuesto a la tierra.
- Previsto como el piloto del catastro multipropósito, se finalizó el barrido predial masivo de Ovejas y se visitaron 1.857 predios en el Gobierno actual, lo cual representa la mitad o poco más de los predios a formalizar en ese municipio.
- Con respecto a Proyectos productivos para restitución se ha atendido a 438 familias, con un total de recursos invertidos de \$11.530.761.015.



- Se logró concretar la comercialización de productos cultivados por las familias restituidas que ya avanzaron en la ruta de proyectos productivos. Se resaltan los resultados destacados del Programa de Proyectos Productivos de la Unidad de Restitución de Tierras:
  - a) Se logró la vinculación de 29 familias restituidas y compensadas en el Valle del Cauca, quienes iniciaron la implementación de sus proyectos productivos en las líneas productivas de ají y mango, con las empresas Hugo Restrepo y Cía. Ltda. y Postobón SA, suscribiendo contratos de comercialización para la compra de la producción de ají tabasco y mango de hilaza.
  - b) En el municipio de La Ceja, departamento de Antioquia, se logró concretar la comercialización de tomate orgánico proveniente de dos productores restituidos y compensados en el predio denominado Miraflores, con la empresa Almacenes Éxito.
- Se avanzó en la formalización de 1.064 predios que beneficiaron a 1.103 familias.
- Se registraron 231 predios en el inventario de bienes baldíos y fiscales.
- Se ingresaron 391 predios al Fondo de Tierras, que equivalen a 314 mil hectáreas
- Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos: se articuló la alianza entre el Ministerio de Justicia, Ministerio de Comercio y Confecámaras para la creación de Centros de Conciliación y resolución de conflictos en los Municipios PDET.

## 5. Planeación y Ejecución Ordenada

- En las bases del Plan Nacional del Desarrollo se incluyó una Hoja de Ruta Única, que permite articular los diversos instrumentos de planeación (Plan Marco de Implementación, Planes Nacionales Sectoriales, Planes de Acción para la Transformación Regional y Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo) para determinar el cronograma de las intervenciones públicas que se precisan en los 170 municipios más afectados por violencia y pobreza durante los siguientes 10 años. Articulación de los Planes de Desarrollo territorial con los lineamientos de la Hoja de Ruta Única.
- La Hoja de Ruta es un instrumento que incluirá las proyecciones demográficas que son particulares a esas regiones.
- En las Bases del Plan Nacional de Desarrollo se estableció una línea específica para el Plan Plurianual de Inversiones para la Paz dando cumplimiento a la orden constitucional y especificando los recursos destinados para el cumplimiento de los acuerdos, por valor de 37.1 billones.
- Se incluyeron indicadores de resultado para el cumplimiento de las metas para el cuatrienio:
  - a) 100 % de Familias con proceso de sustitución finalizado (acuerdos individuales de sustitución firmado)
  - b) Se incrementarán las áreas de cultivos ilícitos erradicados en el marco de los acuerdos de sustitución pasando de una línea base de 33.000 Ha a 50.000 Ha.
  - c) Se pasará de una línea base de 22.278 a 24.528 personas que culminan el proceso de reintegración.
  - d) Se incrementará de 68 % a 80 % el porcentaje de personas atendidas en los procesos de reincorporación.
  - e) Se aumentará el porcentaje de iniciativas de los programas de desarrollo con enfoque territorial, con virilidad jurídica y técnica implementadas de un 43 % a un 80 %.
  - f) Se dará el mejoramiento de la planeación territorial, sectorial y de inversión pública a través de 16 Subregiones con hoja de ruta de intervención para la estabilización en operación.



- g) Se aumentará la meta de Intervenciones de Educación en el Riesgo de Minas en Zonas Afectadas de 1.476 a 9.000.
  - h) Se aumentará el porcentaje de municipios libres de sospecha de Minas Antipersonal de 65,41% a 81,46 %.
  - i) Se mantendrá en un 100% el porcentaje de víctimas civiles de MAP y Muse orientadas en la ruta de asistencia, atención y reparación a víctimas.
  - j) Se aumentarán de 120 a 480 las intervenciones en asistencia técnica a las entidades territoriales para la implementación y seguimiento de la AICMA.
  - k) Se implementará un nuevo mecanismo de seguimiento de la política de víctimas que tendrá información completa de los avances tanto a nivel nacional como territorial.
  - l) Se tendrá el 100% de las víctimas caracterizadas socioeconómicamente a través de la información del SISBEN IV.
  - m) 420.000 víctimas individuales serán reparadas administrativamente.
  - n) 140 sujetos de reparación colectiva habrán culminado su plan de reparación.
  - o) 22 sujetos de reparación colectiva étnicos habrán sido indemnizados.
  - p) 480.000 víctimas individuales habrán recibido atención y rehabilitación psicosocial.
  - q) 1.513.000 víctimas de desplazamiento forzado habrán logrado retornarse, reubicarse o integrarse localmente.
  - r) 1.000.000 de víctimas de desplazamiento forzado habrán alcanzado la estabilización socioeconómica.
  - s) 30.400 víctimas habrán logrado engancharse laboralmente a través del Servicio Público de Empleo.
  - t) 76 iniciativas de memoria histórica sobre la violencia acompañadas.
  - u) 32 municipios PDET tendrán archivos de memoria preservados.
  - v) 1530 proyectos productivos serán ejecutados en el marco de la restitución de tierras.
  - w) 3255 serán entregados y/o compensados en el marco de la restitución de tierras.
- A la fecha se han cerrado los 16 Planes PDET de los cuales 14 se suscribieron después del 7 de agosto de 2018, con la participación de más de 220.000 personas, quienes priorizaron y organizaron 22.489 iniciativas municipales y 957 subregionales.
  - 52 municipios inicialmente beneficiados bajo la implementación de la estrategia de obras PDET.
  - La inversión total estimada para esta estrategia es de 134 mil millones de pesos para la ejecución de alrededor de 970 proyectos, de los cuales se han terminado 502.
  - En este gobierno se han terminado 331 proyectos, 68 están en ejecución y cerca de 400 por iniciar.
  - Estos proyectos se están adelantando en los departamentos de Antioquia, Arauca, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Guaviare, Meta, Nariño, Norte Santander, Putumayo, Tolima, Valle del Cauca y Guajira. Para atender los 126 municipios PDET adicionales, se adelanta el proceso de licitación de convocatoria a través del FCP para la estructuración y ejecución de alrededor de 1000 proyectos.
  - En 50 municipios se mejoraron 2.309 kilómetros y 3 muelles, con una inversión total de 50 mil millones de pesos. A la fecha, se han terminado 50 proyectos, de los cuales, 12 se finalizaron en este Gobierno.
  - Se incluyó en el Plan Nacional de Desarrollo que los proyectos que se financien con cargo a los recursos del OCAD PAZ, deben orientarse al desarrollo de las inversiones previstas en la Hoja de Ruta en los municipios PDET.
  - Para las fuentes del OCAD Paz, en estos 6 meses, se aprobaron 132 proyectos por valor total de \$686.683 millones, de los cuales \$645.246 corresponden a las fuentes del SGR para el OCAD Paz.



- En el marco del mecanismo de Obras por Impuestos con el que se busca que los contribuyentes inviertan hasta el 50% del valor de sus impuestos en proyectos de inversión social en las zonas más afectadas por el conflicto; a la fecha se han aprobado 23 iniciativas en 28 municipios de 12 departamentos, con una inversión estimada de \$220 mil millones de pesos.
- Se entregó la primera obra por impuesto en el municipio de Tame (Arauca), la cual beneficia a 6 instituciones educativas rurales con una dotación de aulas de 1.022 millones de pesos y en noviembre, se entregó en Santa Isabel (Tolima) una dotación de 150 computadores que benefician a 3 instituciones educativas, con una inversión de 290 millones de pesos.
- Se expidió el decreto 2469 de 2018 con el cual se solucionan inconvenientes del mecanismo. Se amplió la fecha establecida para la constitución del Banco de Proyectos sujetos a ser financiados por el mecanismo hasta el 28 de febrero de 2019.
- Un completo nuevo modelo de Obras por Impuestos se incluyó y se aprobó en la Ley de Financiamiento, 1943, de 2018.
- El Presupuesto bienal de Regalías habilitó la posibilidad de realizar obras con el pago de regalías para los municipios que reciban asignaciones directas, 67% de los municipios PDET se benefician de este mecanismo.

## 6. Política general protección de líderes

- Se definieron las responsabilidades en materia de seguridad, atribuyendo a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz lo correspondiente a la Comisión Nacional de Garantías y la Instancia de Alto Nivel del Sistema integral de seguridad para el ejercicio de la política; el Ministerio de Interior es responsable de la política de protección de líderes sociales y defensores de derechos humanos de acuerdo con el Plan de Acción Inmediata PAO, y la Consejería para la Estabilización y la Consolidación está articulando los aspectos de seguridad de la implementación del Acuerdo Final.

## 7. Protección de quienes están en el proceso de reincorporación

- Desde la Consejería para la Estabilización y Consolidación se articulan acciones de varias instancias y elementos que conforman la estrategia: la subdirección especializada de seguridad y protección en la Unidad Nacional de Protección UNP, la Mesa Técnica de Seguridad y Protección MTSP de dicha subdirección; la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPPEP) y el Comando Conjunto Estratégico de Transición (CCOET) del Ejército Nacional, estos dos últimos mantienen la seguridad perimetral a los ETCR y áreas circundantes.
- En lo que hace a la protección en casos particulares la MTSP, bajo la Presidencia del Consejero evalúa el riesgo en cada caso y define las medidas de seguridad a otorgar a excombatientes de las Farc y a miembros del apartado político Farc. Se realizó una gestión inicial de estudio de más de 60 casos que estaban pendiente. En estos seis meses la MTSP ha sesionado 8 veces y ha estudiado 135 casos.
- A la fecha se mantienen 197 esquemas de protección de los cuales 3 corresponden a esquemas colectivos.
- Durante el año 2018 el costo de los esquemas de seguridad de los exFarc y miembros del partido Farc, operados por la Subdirección Especializada de la UNP fue de más de \$71.600 millones de pesos.
- Se obtuvo la coordinación permanente con la Defensoría del Pueblo y la MAPP – OEA para contar con alertas tempranas específicas respecto de ex Farc y líderes beneficiarios PNIS.
- Se ha evidenciado, que la totalidad de los ETCR cuentan con los dispositivos de seguridad, a saber:



- a) El Comando General de las Fuerzas Militares a través del Comando Estratégico de Transición (COET) y Comando Conjunto de Monitoreo y Verificación (CCMOV).
- b) Policía Nacional por intermedio de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz - UNIPPEP, ha desplegado sus capacidades institucionales que se requieren en la prestación del servicio de policía que se adecúe para cada uno de los ETCR.
- c) En cada ETCR, se mantiene la estrategia de Carpa Azul que ha facilitado de coordinación y de articulación interinstitucional para garantizar la seguridad y el control institucional del Estado.

## 8. Reincorporación

- Recién llegada la administración, se estructuró un plan para atender deficiencias básicas en materia de infraestructura, saneamiento y administración de los ETCR, cuya ejecución va en 80%, mejorando las condiciones de habitabilidad de estas zonas. Se estructuró un plan para atender deficiencias básicas mediante la ejecución de las siguientes actividades:
  - a) Construcción o adecuación de bodegas para depósito de herramientas de trabajo del administrador local del ETCR y mejoramiento de zonas habitacionales.
  - b) Encerramiento de plantas de tratamiento de agua potable – PTAP, plantas de tratamiento de aguas residuales - PTAR y pozos sépticos.
  - c) Construcción de cribas para evitar daños en los sistemas de tratamiento de agua residual y redes hidrosanitarias
  - d) Optimización del funcionamiento de las plantas de tratamiento de agua potable – PTAP
- El Presidente visitó el ETCR ubicado en el Municipio de Fonseca, en La Guajira. En el marco de la estrategia de carpa azul, con participación de la institucionalidad, la comunidad y los excombatientes Farc, ratificó el compromiso del Gobierno Nacional con el proceso de reincorporación.
- Tenemos claro que el acompañamiento es largo y lento. Para hacerlo, efectivamente necesitamos entender la situación y las expectativas de los excombatientes. Por ello, se implementó el Registro Nacional de Reincorporación (RNR) con el objetivo de conocer la situación de la población. Se inició el 17 de diciembre de 2018 hasta el 31 de enero de 2019. Se recogieron y depuraron 10.622 registros (207 corresponden a personas que se encuentran en Establecimientos Penitenciarios Carcelarios).
- 21 proyectos aprobados por el CNR, vinculan a 1.343 personas en proceso de reincorporación, con un valor de 15.513 millones. De los cuales hay 7 proyectos desembolsados que vinculan a 335 personas en proceso de reincorporación y por valor 3.617 millones.
- Y, 133 proyectos individuales aprobados y desembolsados, que benefician a 156 personas, por un valor de: \$1.248.000.000 millones.
- Para hacer robusta la formulación, en lo que respecta al Convenio entre la ARN e Innpulsa, Innpulsa formulará propuesta de trabajo, la cual será entregada el 22 de febrero de 2019. Innpulsa adelantó la revisión de 19 proyectos de carácter colectivo para su presentación ante el CNR y 162 de carácter individual, generando recomendaciones y sugerencias en la formulación y sostenibilidad.
- A través del proyecto del Fondo Multidonante (MPTF), operado por PNUD y OIM, hemos apoyado el acompañamiento técnico en territorio. Para tal efecto, se contrató equipos que fortalecerán los componentes técnicos, financieros y organizativos de los proyectos.
- Se mantuvo el nivel de vinculación laboral a entidades estatales: Unidad Nacional de Protección (UNP) con un total de 1.137 personas contratadas (37.6% está vinculado como personal de confianza, el



- 0.2% en cargos administrativos, y el 62.2% en cargos relacionados a temas de seguridad); 35 personas están contratadas por la ARN.
- Se vinculó mediante contrato de prestación de servicios a 69 exintegrantes en la ARN para el año 2018 y para el año 2019 se contrataron 31 exintegrantes, para el apoyo en acciones de reincorporación y reconciliación.
    - a) Durante la vigencia 2018 se contrataron (69) de ex integrantes de las FARC-EP, por un monto de 884 millones de pesos, con el fin de apoyar las gestiones del proceso de reincorporación al interior de los ETCR.
    - b) Durante la vigencia 2019, se planteó contratar 35 personas ex integrantes de las FARC-EP para el apoyo a las gestiones en los ETCR y articulación con los Grupos Territoriales. A la fecha se han contratado un total de 16 personas por valor de 314 millones de pesos.
  - Entendimos que la vivienda es parte de la reincorporación. Se están adelantando acciones coordinadas con las entidades de gobierno rectoras o implementadoras:
    - a) *Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural*. Para la disposición de recursos para la asignación y aplicación del subsidio familiar de vivienda de interés social rural – SFVISR, en el marco del mecanismo “Programas Estratégicos”.  
Asignación a la ARN de 50 cupos del SFVISR en la modalidad de construcción de vivienda nueva (vigencia 2019), para la postulación de igual número de potenciales beneficiarios.
    - b) *Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio*. Para que se destinen los recursos, ajustar criterios de acceso y flexibilizar requisitos para acceso a las personas reincorporadas a los programas “Casa Digna Vida Digna”, así como “Mi Casa Ya” y “Semillero de Propietarios” para adquisición de vivienda nueva en área urbana o mejoramiento.
    - c) *Departamento para la Prosperidad Social*. Revisión del universo de personas que ya cuentan con una vivienda, para participar en los programas de mejoramiento y saneamiento.
  - A partir del 1 de agosto de 2018 la ARN asumió la administración de 24 ETCR y se ha destinado recursos por valor de \$13'660.185.049 millones, para realizar estos arreglos y garantizar el acceso a los servicios públicos y suministros básicos.
  - Haciendo un significativo esfuerzo, se prorrogó el servicio transitorio de suministro de víveres secos y frescos a los ETCR y las áreas aledañas hasta el 15 de agosto de 2019.
  - Se encuentran afiliados a salud 12.768 exintegrantes Farc (98%): 11.139 a régimen subsidiado y 1.629 a régimen contributivo.
  - Luego de un detallado diagnóstico, se aprobó un nuevo esquema de atención en salud en los ETCR hasta agosto de 2019, priorizando: 1. Atención a madres gestantes y primera infancia; 2. Atención por medicina general y auxiliar de enfermería; 3. Atención de ambulancias “al llamado”, esta modalidad aplica para 16 de los 24 ETCR del país; 4. Atención de ambulancias permanente en 8 ETCR (Buenos Aires, Arauca, Remedios, Colinas, Charras, Vistahermosa, La Macarena, Tibú).
  - Se desembolsaron \$41.722 millones en las garantías económicas (i). Asignación Única de Normalización: \$679 millones; beneficiando a 12,729 personas; (ii). Renta Básica \$41.042 millones beneficiando a 11.227 personas.
  - El 77% de las personas, (10.043 excombatientes) cuentan con afiliación a algún régimen pensional, destacando que de estos sólo el 2% se encuentra vinculado a los Beneficios Económicos Periódicos (BEPS).
  - Obtuvimos apoyo del *Peace Building Fund* de Naciones Unidas por un valor de 3 millones de dólares: (i). Reincorporación económica, que beneficiará a 2.047 personas en 15 territorios del país; (ii).





Reincorporación social, el cual se enfocará en el componente de cuidado y fortalecimiento de mujeres, el cual beneficiará a 397 niños y niñas en 5 territorios.

- Se ofertaron 3.587 cupos en los programas de formación, a los cuales se vincularon a 1.910 excombatientes. El SENA certificó a 27 exintegrantes en normas de competencias laborales de acuerdo con sus saberes previos y experiencia laboral. Mediante alianza con el SENA, se ubicaron laboralmente a través del Servicio Público de Empleo, 190 exintegrantes de las Farc.
- En educación 1.773 exintegrantes, se vincularon en programas de formación académica (alfabetización, educación básica y media vocacional), el 87% ha superado la básica primaria. 50 personas (25 excombatientes y 25 víctimas) accedieron a educación superior mediante la modalidad de becas otorgadas por la Universidad ELITE, con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI.
- Reincorporación comunitaria: Con el objetivo construir vínculos entre la comunidad y los excombatientes, promover y fortalecer escenarios para la convivencia, la reconciliación y el fortalecimiento de entornos protectores, se implementaron 6 acciones comunitarias para la reconciliación en los ETCR Anorí, Icononzo, La Macarena y Puerto Asís, así como en dos zonas aledañas Algeciras y el Resguardo Mayasquer en Tallambí, vinculando a 178 personas de estas comunidades y exintegrantes de las Farc.
- Programa Camino Diferencial de Vida: De los 124 jóvenes que pertenecen al Programa Camino Diferencial de Vida y que alcanzaron la mayoría de edad, 102 iniciaron su proceso de reincorporación. 8 jóvenes restante están bajo la protección del ICBF. Las acciones están dirigidas al acompañamiento familiar, redes de apoyo, salud, sexualidad responsable, formación académica y laboral, manejo del recurso económico, escenarios de participación y relacionamiento con el territorio.

## 9. Sustitución Voluntaria de Cultivos Ilícitos

- En diciembre de 2018 se formuló la Política de Lucha contra las Drogas, en la cual se incluyó la sustitución voluntaria como una estrategia para la reducción de los cultivos ilícitos y para la reducción de las vulnerabilidades territoriales.
- El Programa del PAI familiar lo recibimos desordenado, no había planeación, y desfinanciado. Se realizó un diagnóstico de la implementación y se elaboró un Plan de Acción para los 88 núcleos de intervención en los 56 municipios.
- Se presentó ante la Junta de Direccionamiento Estratégico, el diagnóstico del Programa y recibimos visto bueno para flexibilizar la toma de decisiones.
- De agosto a diciembre se redujeron 6.710 hectáreas de cultivos ilícitos erradicadas de forma voluntaria y asistida.
- 21.437 familias se han vinculado voluntariamente al Programa, ubicadas en 14 Departamentos y 56 municipios. 238 gestores comunitarios, antiguos recolectores, se vincularon para desarrollar actividades comunitarias
- 3.500 familias recibieron Asistencia Técnica Integral. 4.871 familias Seguridad Alimentaria.
- El 92% de las familias vinculadas cumplieron con la erradicación de raíz de los cultivos ilícitos.
- Formalizar para Sustituir: Se gestionó la habilitación legal para facilitar el proceso de la formalización y el acceso a tierras y se construyó, con el apoyo de la cooperación internacional, el proyecto de formalizar para sustituir para ejecutarlo en 12 municipios con cultivos ilícitos
- Familias Guardabosques: En el marco del proyecto Catatumbo Sostenible se desarrollará un plan integral de intervención al PNN que contempla las siguientes acciones:



- a) Se gestionó el proceso de delimitación y ampliación del resguardo (a cargo de ANT).
- b) Se gestionó una caracterización de la población dentro del Parque (ANT-PNN) y una caracterización predial (ANT-IGAC-PNN) -. El logro final es la elaboración de un Plan de Saneamiento predial socializado con las alcaldías municipales en diciembre de 2019.
- c) Se gestionó la presentación de la demanda para restitución de derechos colectivos (URT).
- d) Se coordinó la elaboración del Plan Integral de Reparación Colectiva a los Motilón Barí (UARIV).
- e) Se formuló un proyecto de articulación entre el PNIS y PNN cuya meta es reducir 1.100 hectáreas de cultivos ilícitos en áreas de protegidas priorizadas
- f) El PNN Catatumbo fue priorizado para restaurar 300 hectáreas entre 2019 y 2020 con una inversión de 4.400 millones de pesos durante ambos años
- g) A través del proyecto coordinado entre PNN y PNIS dirigido a reducir la deforestación se logró la vinculación de 63 recolectores al proyecto Gestores guardaparques para intervenir el PNN Catatumbo
- h) Se gestionó su contratación, una vez formados, durante un año (pago mensual a cada gestor de 1.000.000) para que adelanten las actividades dentro del parque.

## 10. Desminado

- Se autorizó la entrega de 51 Municipios Libres de sospecha de contaminación de MAP/MUSE por parte de la BRDEH. Se cuenta con 322 Municipios libres de sospecha de MAP (172 municipios libres de reporte de a través de cualificación de información en consejos de seguridad y 150 municipios libres de sospecha de minas a través de operaciones de desminado humanitario).
- Se realizó la Renovación de acreditación de dos Organizaciones Civiles de Desminado Humanitario
- Se adelantaron 3 talleres/capacitaciones/cursos de entrenamiento en Desminado Humanitario, con la participación de todas las Organizaciones de Desminado Humanitario.
- En cuanto a los procesos de calidad para la realización de acciones de ERM, se obtuvo como resultado 8 organizaciones acreditadas en ERM en emergencia y 5 en ERM en ámbito educativo.
- Se reportó un total de 16.827 personas sensibilizadas en prevención y promoción de comportamientos seguros.
- Se construyó una nueva versión de Ruta de Atención Diferencial en AICMA, para la comunidad de erradicadores de cultivos de uso ilícito, de manera coordinada con la Policía Nacional – Dirección de Antinarcóticos.
- Se realizó el *'Primer Encuentro Nacional de Representantes de la Mesa de Víctimas del hecho victimizante 'Minas Antipersonal'*.
- En articulación con la Unidad para las Víctimas (UARIV) se diseñó la propuesta de estrategia *DIGNIDAD Y MEMORIA (DIME)* adaptada a las características particulares de las víctimas de MAP, MUSE y AEI, en marco de las medidas de satisfacción establecidas en la Ley 1448 de 2011.

## 11. Víctimas

### Reparación Individual

- Se otorgaron 15.206 indemnizaciones individuales administrativas con una inversión de \$106.497.652.240,84.



- 47.412 víctimas individuales fueron acompañadas en la inversión adecuada de la indemnización a través de diferentes estrategias con enfoque diferencial.
- Se otorgaron 991 indemnizaciones individuales judiciales por valor de \$ 17.921.486.507,98.
- 29.585 víctimas accedieron a la medida de rehabilitación psicosocial.

#### Reparación colectiva

- Las medidas de los planes de reparación colectiva y las de los planes de retornos y reubicaciones que contribuyan al desarrollo territorial quedarán incorporadas dentro de la hoja de ruta de implementación de los 170 municipios PDET, lo que permitirá su implementación gradual y progresiva y coherente con el desarrollo de las regiones PDET. Así se ha previsto en el Plan Nacional de Desarrollo.
- 2 sujetos de reparación colectiva culminaron su proceso integral de reparación colectiva.
- 276 acciones reparadoras fueron implementadas en cumplimiento de los Planes Integrales de
- 11 sujetos colectivos étnicos fueron indemnizados en el marco del proceso de reparación colectiva.
- 86 sujetos de reparación colectiva fueron fortalecidos por medio de dotaciones, entrega de bienes de uso colectivo a través del apoyo a proyectos productivos y proyectos de infraestructura social y comunitaria con una inversión total de \$15.717.076.515.

#### Retornos y Reubicaciones

- 1.219 hogares accedieron al componente para el transporte y traslado de enseres en su proceso de retorno o reubicación por un valor de \$1.428.500.997.
- 701 hogares recibieron esquemas especiales familiares de acompañamiento cada uno por valor promedio de \$6.205.420 en 29 municipios distribuidos en 20 departamentos para una inversión total de \$4.350.000.000.
- 32 comunidades recibieron esquemas especiales de acompañamiento comunitario que beneficiaron a 3.074 hogares por un valor de \$ 1.457.038.606

## 12. Cooperación internacional

- El Presidente participó en la Asamblea de Naciones Unidas donde confirmó su compromiso con la implementación.
- El Presidente Duque reiteró su compromiso con la implementación del Acuerdo durante la visita Bruselas.
- Se logró recobrar la confianza de cooperantes basados en los principios de la legalidad, rendición de cuentas, y transparencia.
- Sesionaron todos los comités del Fondo Multidonante de Naciones Unidas, Fondo BID, Fondo Banco Mundial y del Fondo Unión Europea y se alinearon las prioridades de cada uno de los Fondos con las prioridades de la estabilización, dándole una localización geográfica PDET y temática en reincorporación, sustitución de cultivos ilícitos, proyectos productivos y obras para la estabilización.
- Se aprobó la II Fase del Fondo, con compromisos de los países por USD 28.5 millones.
- Se lograron compromisos adicionales de los países del Fondo Fiduciario de la Unión Europea por EUR 32 millones.
- Se reactivó el Fondo de Cooperación con el BID: (i) Se aprobaron tres proyectos por valor de USD 7 millones y del Préstamo; (ii) Se aprobaron tres Convocatorias por \$96.800 millones en los temas de proyectos productivos, restauración y negocios verdes, con un máximo de 480 perfiles. (iii) Se



aprobaron \$10.608 millones que podrán ser usados para que los municipios PDET reciban apoyo para la estructuración de proyectos a ser financiados con recursos de regalías.

- Se realizó Comité Ejecutivo del Fondo Banco Mundial, donde se acordó destinar USD 1 millón para reparación colectiva y USD 600 mil para catastro,
- A nivel bilateral se realizaron las negociaciones con Alemania, en las cuales destinó EUR 100 millones de préstamo para paz, de donación EUR 11.077 millones para PDET y EUR 5 millones para paz comunal.